



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el estado de San Luis Potosí
"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

No. De Oficio: PFPA/30.3/ZH/061-2022

Asunto: OFICIO DE COMISION

San Luis Potosí, S.L.P., a 30 de mayo de 2022

F-055/REF-047

**C. ING. CELESTINO RIVAS GONZÁLEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE,
DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE.**

Por medio del presente se le comisiona del 31 de MAYO al 31 de MAYO para que realice actos de inspección, vigilancia y verificación en materia de VIDA SILVESTRE, en específico de LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLAN, S.L.P., lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 47 párrafos segundo, tercero y cuarto, artículo 68, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto fracción XXX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de VIDA SILVESTRE.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA.

Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio no. PFPA/1/4C.26.1/588/19 de fecha 16 de mayo de 2019, emitido con fundamento en los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46, fracciones I, y XIX, y penúltimo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

C.c.p. Enlace Administrativo.- Edificio
C.c.p. Expediente Personal.- Edificio.

Av. Industrias y Eje 106, Zona Industrial, C.P. 78395
San Luis Potosí, S.L.P.; Tel. (444) 8-24-68-35, 8-24-68-36, www.gob.mx/profepa



2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 08-jun-22

Consecutivo por Área: F-055/REF-047

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

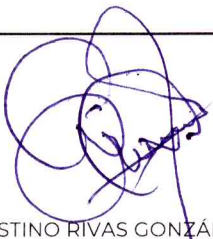
Comisionado: RIVAS GONZÁLEZ CELESTINO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETLAN, S.L.P.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Municipio de Huehuetlán, S.L.P.	31-may-22	31-may-22	0.5	312.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		


NG. CELESTINO RIVAS GONZÁLEZ
Solicita Comisionado


NG. HUGO CESAR GUERRERO BLANCO
Autoriza Enlace Administrativo


LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA
Vo.Bo. Encargada de Despacho



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Fecha de Elaboración: 08-jun-22

Consecutivo por Área: F-055/REF-047

Delegación :

SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción:

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:

RIVAS

GONZÁLEZ

CELESTINO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Periodo:

31 de mayo de 2022

Lugar:

Municipio de Huehuetlán, S.L.P.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visita de inspección en materia de vida silvestre, en el municipio de Huehuetlán, S.L.P.

Síntesis: Me constituí en el establecimiento denominado "Taco Loco", municipio de Huehuetlán, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo visita de inspección en materia de vida silvestre.

Conclusión: Se realizó la visita de inspección en materia de vida silvestre.

Resultados Obtenidos: Derivado de la visita de inspección, se formuló el acta de Inspección en materia de vida silvestre No. PFPA/30.3/2C.27.2/018/046/2022, de fech 31 de mayo de 2022, en la cual se asentaron los hechos observados durante la visita de inspección.

Contribución: Con esta acción se da seguimiento a las metas institucionales en materia de vida silvestre.

Atentamente

ING. CELESTINO RIVAS GONZÁLEZ

Comisionado

Vo.Bo

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Encargada de Despacho

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.